

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 19 NOV 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 70, incisos b) y c), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al orden establecido en dicho artículo, corresponde efectuar los movimientos de Reingreso y Traslado, en el Nivel Secundario;

Que mediante la Resolución N° 510/19 de este Ministerio, se convocó a inscripciones de aspirantes para participar de los movimientos docentes citados en el considerando precedente;

Que por la Disposición N° 059/19 de esta Subsecretaría, se determinaron los espacios curriculares y cargos viables de afectar en los movimientos establecidos, dependientes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por la Disposición N° 46/07 de la Subsecretaría de Trabajo, Empleo y Capacitación Laboral, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que por la Disposición N° 112/19 de esta Subsecretaría, se publicaron las vacantes existentes del Nivel Secundario en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de gestión estatal, para el movimiento de Concentración de Tareas, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2020;

Que el día 14 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos, las vacantes afectadas al movimiento de Concentración de Tareas, correspondiendo publicar las vacantes afectadas al mencionado movimiento, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Paritario N° 14: “incorporando sucesivamente las vacantes desafectadas de cada movimiento”;

Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Publíquense las vacantes existentes del Nivel Secundario en los establecimientos educativos, dependientes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de gestión estatal, factibles de afectar a los movimientos de Reingreso y Traslado, en dicho Nivel, previsto

//.-

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

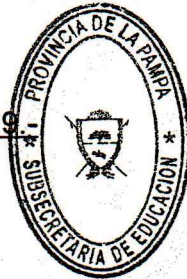
//2.-

en el artículo 70, incisos b) y c), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, según el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese, pase a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Personal Docente y de Presupuesto, a la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 115 /19

MGM/joa/smt



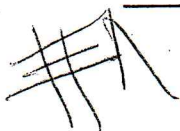

Prof. MARGELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

**ANEXO
HORAS CÁTEDRA**

CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
Eduardo Castex						
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
703	Escuela para Adultos N° 3	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
703	Escuela para Adultos N° 3	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
General Acha						
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo I						
704	Escuela para Adultos N° 4	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo II						
704	Escuela para Adultos N° 4	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
704	Escuela para Adultos N° 4	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
704	Escuela para Adultos N° 4	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
General Pico						
Módulo Física						
2.378	Centro Educativo de Nivel Secundario N° 03	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Geografía II						
702	Escuela para Adultos N° 2	BCSOC	0	C1	Vespertino	4
Módulo Lengua y Literatura II						
708	Escuela para Adultos N° 8	CB	0	C1	Noche	3
Módulo Lengua y Literatura III						
2.380	Instituto Comercial Noct. Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Lengua y Literatura IV						
2.380	Instituto Comercial Noct. Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Matemática II						
708	Escuela para Adultos N° 8	CB	0	C1	Noche	3
Módulo Matemática IV						
702	Escuela para Adultos N° 2	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
702	Escuela para Adultos N° 2					



Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
General Pico						
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
702	Escuela para Adultos N° 2	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
708	Escuela para Adultos N° 8	BCSOC	0	C1	Noche	3
Intendente Alvear						
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo II						
709	Escuela para Adultos N° 9	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
709	Escuela para Adultos N° 9	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Santa Rosa						
Módulo Filosofía						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Física						
701	Escuela para Adultos N° 1	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Módulo Historia II						
2.377	Centro Educativo de Nivel Secundario N° 02	BCSOC	0	C1	Noche	4
Módulo Historia III						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles José Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	4
Módulo Lengua y Literatura II						
705	Escuela para Adultos N° 5	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Lengua y Literatura III						
706	Escuela para Adultos N° 6	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Módulo Lengua y Literatura IV						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles José Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo I						
701	Escuela para Adultos N° 1	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo II						
2.377	Centro Educativo de Nivel Secundario N° 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
705	Escuela para Adultos N° 5	CB	0	C1	Vespertino	3
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	CB	0	C1	Noche	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						



Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

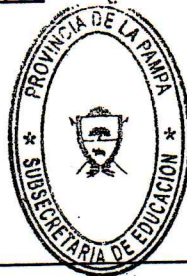
CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
Santa Rosa						
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
706	Escuela para Adultos N° 6	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Victorica						
Módulo Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo I						
707	Escuela para Adultos N° 7	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías I						
707	Escuela para Adultos N° 7	CB	0	C1	Vespertino	3
Módulo Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías II						
707	Escuela para Adultos N° 7	BCSOC	0	C1	Vespertino	3
Proyectos asociados al mundo del trabajo II						
707	Escuela para Adultos N° 7	BCSOC	0	C1	Vespertino	3

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

CARGOS

CUISE	Nombre	Carrera	Div	Turno	Hrs
General Pico					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
702	Escuela para Adultos N° 2	AD	0	Vespertino	15
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	SEC	0	Noche	15
Ingeniero Luiggi					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
717	Escuela Para Adultos N° 17	AD	0	Vespertino	15
Intendente Alvear					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
709	Escuela para Adultos N° 9	AD	0	Vespertino	15
Realicó					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
710	Escuela para Adultos N° 10	AD	0	Vespertino	15
Santa Rosa					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
701	Escuela para Adultos N° 1	AD	0	Vespertino	15
706	Escuela para Adultos N° 6	AD	0	Vespertino	15
Toay					
AUXILIAR DE SECRETARIA					
714	Escuela para Adultos N° 14	AD	0	Vespertino	15

ANEXO a la Disposición N° 115/19


 Prpt. MARCELA C.
 FEUERSCHVENGER
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION